

Guatemala, 29 de Junio de 2018

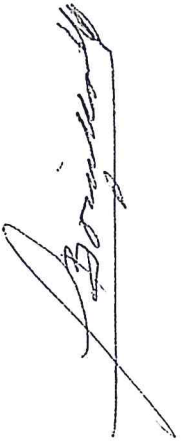
Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades **CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 137-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 9-2018**, para el cobro de mis honorarios, en tal virtud presento la factura Serie B, número 000007.

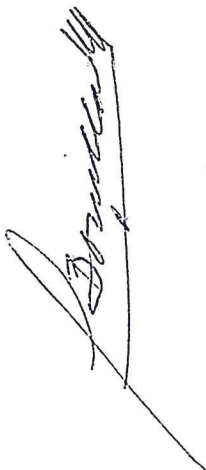
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Asesorar en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- 2) Asesorar en el control y actualización de las publicaciones de disposiciones legales relacionadas con la Dirección General y la Recreación;
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas;
- 4) Asesorar en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- 5) Con el debido nombramiento de la autoridad responsable apersonarse y dar seguimiento a procesos judiciales y administrativos de la dirección General del Deporte y la Recreación;
- 6) Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.

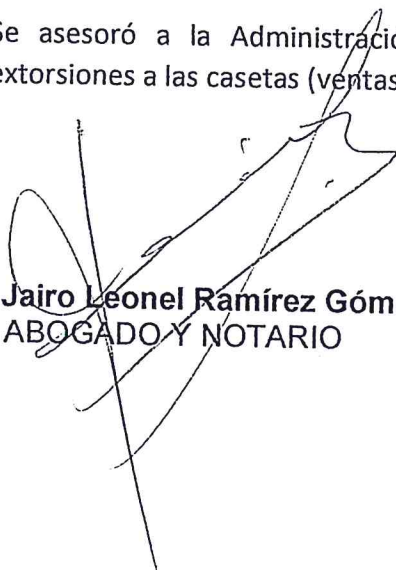
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mario Renato Monterroso García', written vertically on the left side of the page.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) En el transcurso del mes de junio del presente año, a través de la asesoría respectiva, se logró dar respuesta a diferentes requerimientos en las distintas unidades del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación;
- 2) Se brindó la asesoría a la Administración del Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt, en los eventos de relevancia con las supervisiones y modificaciones (dispositivos tácticos) de los puestos de los Vigilantes para asegurar que dichos eventos se realicen apegados a los protocolos;
- 3) Se asesoró de forma presencial a la Administración de Campo de Marte en emergencias motivadas por fuerzas externas (como el menor herido por bala perdida) evitando con ello noticias amarillistas en contra de nuestras autoridades;
- 4) Se dio la asesoría y el apoyo pertinente en la readecuación del personal de seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt por el fallecimiento de uno sus vigilantes;
- 5) Se asesoró y apoyo presencial a los Centros Deportivos en el monitoreo y supervisión diaria (desde la apertura hasta el cierre de cada centro deportivo incluyendo visitas aleatorias los siete días de la semana) principalmente en el asueto del presente mes;
- 6) Se asesoró a la Administración del Campo Marte, por las posibilidades de extorsiones a las casetas (ventas) ubicadas en su interior.



Lic. Jairo Leonel Ramirez Gómez
ABOGADO Y NOTARIO



Vo. Bo.



Licda. Olga Marlen De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción,
29 de junio del 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 137-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 9-2018**, correspondiente al período del **3 de Enero al 30 de Junio del presente año**.

ENERO:

1. Se brindó asesoría en la optimización de la Administración del Centro Deportivo y Recreativo del Campo Roosevelt, en los lineamientos para la planificación y control de la seguridad en combinación con los agentes de policía privada.
2. Se brindó asesoría para el control de los Centros Deportivos y Recreativos para las supervisiones y modificaciones (dispositivos tácticos) de los puestos de los vigilantes y de los agentes de policía privada para asegurar que dichos eventos se realizaran con la adecuada seguridad y apegado al contrato suscrito ante el Ministerio.
3. Se brindó asesoría en los lineamientos de nuevos planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad delincencial de los Centros Deportivos y Recreativos;
4. Se brindó el debido seguimiento a los Centros Deportivos, en el control de los turnos de 24 horas de los Policías Privadas para que vayan apegado al contrato suscrito entre la Dirección General del Deporte y la Recreación;
5. Se brindó la asesoría en el Centro Deportivo Gerona, activando el protocolo de seguridad, en calidad de prevención el día 18 de enero por un operativo que realizó PNC en el perímetro del Centro Deportivo.



FEBRERO:

1. Se brindó apoyo a la Administración del Centro Deportivo y Recreativo Campos Roosevelt en los nuevos protocolos de seguridad implementados en la garita de ingreso/egreso con el objeto de no permitir el ingreso de armas, bebidas alcohólicas y otros ilícitos en combinación con los agentes de policía privada.
2. Se asesoró en la capacitación de Primeros Auxilios a todo el personal (incluido administrativo y mantenimiento) del Centro Deportivo y Recreativo Campos Roosevelt.
3. Se dio la asesoría a los Jefes de Seguridad de los Centros Deportivos en el control de los turnos de 24 horas por 24 horas de Policía Privadas, así como de los registros que se deben llevar de las visitas de supervisión de VIP Security para que vayan apegados al contrato suscrito entre la Dirección General del Deporte y la Recreación y la empresa V.I.P. Security Sociedad Anónima.
4. Se brindó apoyo a los cuatro Centros Deportivos en el monitoreo y supervisión diaria (incluyendo visitas aleatorias los siete días de la semana) que permitan controlar las actividades del personal de seguridad en los diferentes Centros Deportivos.
5. Se brindó asesoría apoyo a los cuatro Centros Deportivos en Combinación con Gestión de Riesgos la planificación de Brigadas de Emergencia y elaboración del Plan de Capacitación de todos los Vigilantes/Guarda Parques.

MARZO:

1. Se brindó apoyo a la Administración del Centro Deportivo y Recreativo Campos Erick Bernabé Barrondo y del Roosevelt en el diseño del plan de Contingencia de Seguridad a implementarse a partir del mes de marzo, debido a la finalización del contrato con la empresa de policías privados.
2. Se brindó la asesoría correspondiente en las capacitaciones de seguridad a todo el personal de seguridad de los cuatro Centros Deportivos consistentes en Relaciones Humanas y Respeto a los Derechos Humanos.
3. Se brindó apoyo a la Dirección General del Deporte y la Recreación en los requisitos técnicos y legales que deben llenar cualquiera de las empresas de policías privadas que estén interesadas en prestar sus servicios en los Centros Deportivos en la próxima convocatoria.
4. Se brindó apoyo a los Centros Deportivos en el monitoreo y supervisión diaria (incluyendo visitas aleatorias los siete días de la semana) que permitan controlar las actividades del personal de seguridad en los diferentes Centros Deportivos.

A handwritten signature in black ink, written vertically on the left side of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'D. Zúñiga'.

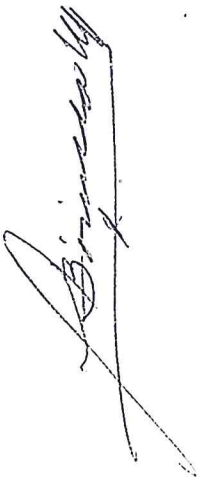
5. Se asesoró a los Centros Deportivos en combinación con Gestión de Riesgos en la planificación, supervisión del cumplimiento de las Normas de Reducción de Desastres Número Cuatro – NRD4- de CONRED en eventos especiales que se realicen en los Centros Deportivos por las actividades religiosas que se llevaran a cabo.

ABRIL:

1. Se brindó la asesoría correspondiente a la Administración de los Centros Deportivos y Recreativos Campos del Roosevelt, Campo Marte y Gerona en el plan de Contingencia de Seguridad a implementarse a partir del presente mes de abril debido a la finalización del contrato con la empresa de policías privados.
2. Se brindó la asesoría al Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt en los eventos de relevancia con las supervisiones y modificaciones (dispositivos tácticos) de los puestos de los Vigilantes por tener menos elementos, para asegurar que dichos eventos se realizan sin ninguna novedad.
3. Se asesoró en las capacitaciones de seguridad a todo el personal de seguridad de los cuatro Centros Deportivos. Se implementó medidas de seguridad al ingreso del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
4. Se brindó la asesoría y el apoyo a la Dirección General del Deporte y la Recreación en combinación con Gestión de Riesgos en la planificación y criterios de seguridad que se implementaron en varias actividades a realizarse en la Plaza de la Constitución durante el presente mes.
5. Se brindó el apoyo a Gestión y Riesgos en la Supervisión que realizaron a los cuatro Centros Deportivos de las medidas de seguridad así como de la señalización instaladas en los cuatro campos.

MAYO:

1. Se brindó la asesoría en la Administración del Campo Roosevelt de Contingencia de seguridad debido a que se necesita de personal de seguridad y por ser zona roja.
2. Se asesoró al personal de la Administración del Parque Erick Bernabé Barrondo, en las actividades especiales realizadas fines de semana dado que era necesario los esquemas de seguridad especialmente los días sábado y domingo.
3. Se brindó la asesoría y el apoyo presencial táctico en los cuatro centros deportivos de forma aleatoria principalmente y en especial en Campos Roosevelt.
4. Se dio la asesoría correspondiente a los protocolos de ingreso de usuarios a los campos Roosevelt y Marte para evitar riñas.

A handwritten signature in black ink, written vertically on the left side of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'Brianda M.'.

5. Se brindó apoyo presencial a los cuatro campos principalmente los días de asueto.


JUNIO:

- 1) Se brindó la asesoría a la Administración del Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt, en los eventos de relevancia con las supervisiones y modificaciones (dispositivos tácticos) de los puestos de los Vigilantes para asegurar que dichos eventos se realicen apegados a los protocolos;
- 2) Se asesoró de forma presencial a la Administración de Campo de Marte en emergencias motivadas por fuerzas externas (como el menor herido por bala perdida) evitando con ello noticias amarillistas en contra de nuestras autoridades;
- 3) Se dio la asesoría y el apoyo pertinente en la readecuación del personal de seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt por el fallecimiento de uno sus vigilantes;
- 4) Se asesoró y apoyo presencial a los Centros Deportivos en el monitoreo y supervisión diaria (desde la apertura hasta el cierre de cada centro deportivo incluyendo visitas aleatorias los siete días de la semana) principalmente en el asueto del presente mes;
- 5) Se asesoró a la Administración del Campo Marte, por las posibilidades de extorsiones a las casetas (ventas) ubicadas en su interior.



Lic. Jairo Leonel Ramirez Gómez
ABOGADO Y NOTARIO

Vo. Bo.



Licda. Olga Marlen De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción,
29 de junio del 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales Número 137-2018**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 9-2018**, correspondiente al período de **3 de Enero al 30 de Junio del presente año**.

- Con la asesoría correspondiente, durante el semestre no se dieron indicios de violencia y asaltos en los campos, pese que se cuenta con el mínimo del personal.
- Con la asesoría y lineamientos legales se siguió implementando el Plan de Contingencia de Seguridad a los cuatro Centros Deportivos, el objetivo fue neutralizar las amenazas de seguridad que incidían en actividad delincuenciales.
- Se brindó asesoría al Campo Marte por la posible acción ilícita de extorsión a los vendedores (casetas) dentro del campo.
- Se asesoró en cuanto a hechos mediáticos suscitados en los cuatro campos de los cuales, los medios de comunicación no formaron parte evitando con ello que nuestras autoridades no fueran objeto de señalamientos amarillistas.
- Brindando la asesoría en la revisión/actualización de los Protocolos de Seguridad y la implementación del protocolo de abejas africanizadas como medida preventiva, por tal razón durante el presente semestre no se dieron ataques de estas abejas.
- Se brindó la asesoría al personal de seguridad y administrativos del Campo Roosevelt en el tema de primeros auxilios.




- Se asesoró y se apoyó a la Unidad de Gestión de Riesgos del MICUDE en la implementación de las Normas de Reducción de Desastres Número Dos – NRD2 y Número Cuatro – NRD4 (ésta se aplica en actividades especiales) de CONRED en los cuatro Centros Deportivos.
- Se brindó la asesoría para el control de los cuatro Centros Deportivos en el monitoreo y supervisión diaria (desde la apertura 05:00 am hasta el cierre de cada centro deportivo 10:00 pm incluyendo visitas aleatorias los siete días de la semana) principalmente en los feriados y asuetos del presente semestre.
- Se asesoró en los lineamientos de vehículos dejados en los centros deportivos con reporte de robo que fueron abandonadas en los parqueos, principalmente en horas de la noche y fines de semana.
- Se asesoró para optimizar el recurso (personal interno y de seguridad del presidente de la república) en la implementación de las medidas de seguridad especiales en actividades de relevancia como lo fue la Consulta Popular por parte del Señor Presidente de la República, en el Parque Erick Bernabé Barrondo (fue Centro de Votación), **los cuales se realizaron sin incidentes.**
- Asesoramiento en la capacitación de **Atención Pre Hospitalaria y Manejo de Equipo contra Incendios** a personal administrativo y Vigilantes de conformidad a la normativa establecida por CONRED previo a la conformación de Brigadas.



Lic. Jairo Leonel Ramirez Gómez
ABOGADO Y NOTARIO



Vo. Bo.



Licda. Olga Marlen De la Cruz Escobar
Delgada de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asesoría y la Recreación